



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de Junio de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados ofrecerá plazas para trabajos en beneficio de la comunidad
SUR

El presidente de los abogados ve peligrar la separación de los poderes
EL ADELANTO DE SALAMANCA

El Colegio de Abogados de Barcelona firma un convenio con el TSJC
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

Formación, servicio y tecnología en el Colegio de Abogados IDEAL

El Colegio de Abogados de Madrid abre una oficina de enlace en Móstoles
LA GACETA DE LOS NEGOCIOS

La crisis dispara las peticiones de justicia gratuita en León LA CRÓNICA

Abogados analizan en unas jornadas la protección jurídica de los usuarios
EL CORREO DIGITAL

Insignias de oro y plata para los letrados con 25 y 50 años de ejercicio profesional en la
región LA NUEVA ESPAÑA

Treinta nuevos abogados juran sus cargos con motivo de la fiesta colegial
EL DIARIO MONTAÑÉS

El Colegio de Abogados incorpora a sus filas a catorce nuevos letrados
TRIBUNA DE ALBACETE



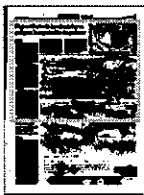
ACUERDO CON LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

El Colegio de Abogados ofrecerá plazas para trabajos en beneficio de la comunidad

El Colegio de Abogados de Málaga e Instituciones Penitenciarias han llegado a un acuerdo, por el que la entidad malagueña ofrecerá plazas para realizar trabajos en beneficio de la comunidad, fundamentalmente como ayuda administrativa en los diferentes servicios de orientación jurídica que tiene el colegio en la provincia. El decano del colegio, Manuel Camas, explicó que diez personas prestarán apoyo a estos servicios de orientación. /SUR



Acto de presentación del programa de orientación. / SUR



El presidente de los abogados ve peligrar la separación de poderes

CÉSAR YUSTE
SALAMANCA

"Lamentablemente el Legislativo y el Ejecutivo están tomando demasiadas cartas en la Justicia y eso no es bueno". Ese panorama describió ayer de la situación actual el presidente del Consejo de la Abogacía de Castilla y León, Fernando García-Delgado, quien aseguró que, a nivel general, se están produciendo esas intromisiones mediante críticas a los jueces "que no son de recibo".

García-Delgado reivindicó que se respete la tradicional separación de poderes y que se mantenga esa independencia. No obstante, también se manifestó abiertamente "en contra" de que los jueces desarrollen una huelga. "No me parece lo más oportuno". En su opinión, la Administración de Justicia no puede permitirse esas actuaciones, "con independencia de su legalidad y de que sean reivindicaciones más que necesarias".

El presidente de la Abogacía de Castilla y León realizó estas declaraciones tras la firma de un convenio con la residencia Sauria, por el cual los letrados colegiados en la comunidad autónoma y sus familiares obtendrán ventajas en la contratación de servicios de dicha entidad. Detalló que son 5.300 los abogados de la región y que esas ventajas consistirán en un descuento del 20% del coste de los servicios durante el primer año y del 10% en años sucesivos.

Sauria es una residencia ubicada junto a la carretera de

Zamora a la salida de Salamanca. Abrió sus puertas hace pocos meses y cuenta con un total de 220 plazas residenciales más 30 correspondientes a centro de día. Su director, José Antonio Villa, explicó que el centro ofrece una atención integral tanto a personas

en situación de dependencia, derivada de la ancianidad o de cualquier otro tipo de circunstancia, como a mayores que no tienen esa dependencia. Añadió asimismo que la residencia hace un esfuerzo por realizar también un servicio en el ámbito psicosocial. ■



El presidente del Consejo de la Abogacía y el director de la residencia Sauria.

J.M. GARCÍA



Formación, servicio y tecnología en el Colegio de Abogados

IDEAL

La prestación de importantes servicios (como el Turno de Oficio y la asistencia legal gratuita), la formación de los futuros profesionales a través de la Escuela de Práctica Jurídica (que pronto derivará en otra herramienta formativa) o la implantación de novedosos sistemas telemáticos de cara a agilizar los trámites, son algunos de los pilares -entre otros muchos- sobre los que se fundamenta el trabajo cotidiano del Colegio Oficial de Abogados de Jaén.

Escuela de Práctica Jurídica

Juan Antonio Gutiérrez es uno de los responsables de la Escuela de Práctica Jurídica de Jaén, en la que actualmente se forman 42 letrados en prácticas (entre los dos ciclos). Gutiérrez asevera que la Escuela de Práctica Jurídica es un centro de formación inicial, con un bagaje de más de 20 cursos divididos en dos ciclos. Tras el segundo ciclo, los aspirantes deben someterse a una comisión de evaluación para conseguir el Certificado de Actitud Profesional, que le posibilitará el acceso de los servicios de turno de oficio y asistencia al detenido. El responsable de la Escuela de Práctica Jurídica afirma que el objetivo es la formación inicial a través de una formación que no es por materia, sino por objetivos. La Escuela ahora mismo con su función están condenadas a desaparecer, porque tras la aprobación de la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado y Procurador, que entrará en vigor en 2011, se producirá un cambio radical, ya que esta normativa exige un convenio de colaboración entre una Universidad y el Colegio Profesional, donde se imparta lo que se denomina el Máster de Abogacía, necesario para el acceso a la profesión. Las Escuelas de Práctica Jurídica tomarán las riendas de esa nueva función. Se abandonará la formación por objetivos, pero a la vez se aportará una preparación más completa y exhaustiva.

Asistencia gratuita

Antonio Cabeza es uno de los responsables colegiales del Turno de Oficio y defensa gratuita, servicios, que según comenta, están incrementando su demanda actualmente. Y es que si en 2008, se tramitaron 5.038 expedientes de asistencia gratuita en Jaén por parte del Servicio de Orientación Jurídica del Colegio de Abogados, mientras que en el primer trimestre de 2009 se han contabilizado más de 3.500. Además, se ha

incrementado también en un tercio de las intervenciones letradas tanto en la asistencia técnico-presencial como en el Turno de Oficio. Esto viene motivado por la situación económica actual y porque en el Partido Judicial de Jaén demanda mayor número de letrados. La problemática se haya en que hay una baja importante de profesionales en el Turno de Oficio, debido principalmente al descontento en cuanto a las remuneraciones. Si bien se ha producido una subida del 11%, los profesionales creen que aún es insuficiente. Esto conlleva que actualmente sea muy difícil cubrir esas demandas.

Nuevas Tecnologías

Las Nuevas Tecnologías han sido uno de los aspectos en los que más orgulloso puede estar el Colegio de Abogados de Jaén por su actitud pionera y por su excelencia. Antonio Luis Gómez, responsable de esta parcela en el Colegio, señala que hace más de cuatro años, el Consejo General de la Abogacía detectó una carencia en el uso de las NN TT en la abogacía, por eso abordó un proyecto tecnológico que comenzó con la firma digital como herramienta de identificación del abogado y enfocada también a la comunicación telemática con las administraciones. En este sentido el Colegio de Jaén se sumó a esta iniciativa y hoy por hoy está muy desarrollado, de manera que el 62% de los colegiados cuentan ya con firma digital y el ente provincial se sitúa entre las 25 entidades colegiadas de España en el volumen de certificados emitidos. Además, el Colegio de Jaén está entre los 10 primeros con mayor actividad digital de España.

Gómez señala que la firma digital se emplea de manera muy frecuente en la solicitud de pases a prisión y en la intervención profesional en el ámbito de otros colegios profesionales. Del mismo modo, con la firma digital se pueden hacer todas las gestiones que otras administraciones permiten, aunque aún está pendiente la modernización de la Administración de Justicia, demanda muy solicitada por todos los agentes implicados.

Desde el punto de vista interno, recientemente se ha implantado el Sistema Integral de la Gestión de la Abogacía (SIGA), un programa que permite trámites burocráticos internos del Colegio y además los abogados pueden usarlo, sin desplazarse desde sus despachos, a múltiples gestiones (modificación de los datos personales, cuestiones de facturación, gestión del Turno de Oficio, etc.) Otra herramienta que incorpora el SIGA es la tramitación de los expedientes de justicia gratuita, puesto que con ese programa se acceden a todos los datos que son necesarios para el expediente (de Hacienda, Catastro, etc.).



En la Imagen, Antonio Cabeza, Juan Antonio Gutiérrez y Antonio Luis Gómez./ FRANCIS J. CANO

La atención al colegiado y a la sociedad se basan en diferentes pilares

"Se buscan hombres para un viaje peligroso. Sueldo alto. Mucho trabajo. No se asegura el retorno con vida. Hombres y ferocidad en caso de éxito".

LA CRÓNICA



Buscar
 en Google
 en la-cronica.net

PORTADA EDITORIAL OPINIÓN LEÓN ÁREA METROPOLITANA EL BIERZO COMARCAS CASTILLA Y LEÓN PANORAMA VIVIR DEPORTES 7 DÍAS HUMOR GRÁFICOS IMAGEN Y PALABRAS ESQUELAS

Hemeroteca Portada León PDF Haga la-cronica.net su página de inicio

Portada > León

TRIBUNALES / Problemas económicos y reclamaciones de cantidades

La crisis dispara las peticiones de justicia gratuita en León

Los abogados del turno de oficio, desbordados, tramitan unos 600 expedientes al mes frente a los 450 de 2008

Alicia Torres / León

Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), el incremento del paro y el volumen de despidos litigiosos, cierres de empresas, suspensiones de pagos, reclamaciones económicas, aumento de la morosidad... la crisis deja serias consecuencias en el día a día que también se reflejan en el ámbito judicial.

De hecho, este año las peticiones de leoneses que han tenido que recurrir a la Justicia gratuita se han disparado. Tal y como apunta el vicedecano segundo del Colegio de Abogados y coordinador del Servicio de Orientación Jurídica y del Turno de Oficio, Ignacio Fernández Vega, "los abogados del turno de oficio tramitan unos 600 expedientes al mes y a principios de junio llevábamos unos 3.000 asuntos".

Por contra, durante todo el ejercicio 2008 se trabajó sobre 5.400 procedimientos, lo que arroja una media mensual de 450 casos. Es más, con el ritmo -casi imparable- de la crisis, se prevé que a finales de año el volumen de trabajo pueda incrementarse porque sean más las personas que tengan que recurrir a un letrado acogido al turno de oficio.

El incremento de trabajo se percibe sobre todo en los asuntos relacionados con reclamaciones de cantidades económicas, pero sigue habiendo que atender los divorcios litigiosos, asistencias a detenidos, juicios rápidos (sobre todo alcoholemia) y causas de violencia de género. Una buena parte de los procedimientos laborales son llevados por las asesorías jurídicas de los sindicatos que también están desbordadas, afirma Fernández Vega.

Disminuyen los ingresos

Además, hay que tener en cuenta que aumenta el número de desempleados y con ello disminuyen los ingresos de los leoneses por lo que, cada vez, son más las personas que tienen derecho a ser asistidos por un letrado de turno de oficio o, lo que es lo mismo, a la Justicia gratuita.

Este derecho está concebido, en líneas generales, a las personas cuyos ingresos de la unidad familiar no superan el doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem), es decir, no excedan los 14.762 euros al año.

Eso sí, el abogado Fernández Vega -que lleva más de 28 años en el turno de oficio- también advierte que hay circunstancias en las que se puede sobrepasar esta cuantía económica y poder solicitar un letrado del turno de oficio bien porque se es miembro de una familia numerosa o existe algún tipo de minusvalía.

En este sentido, el coordinador del Servicio de Orientación Jurídica explica que este criterio "lo supera muy poca gente en León ya que estamos hablando de un sueldo de 1.400 euros".

334 abogados en el turno

Detalla que el 80% de solicitudes de asistencia de justicia gratuita son estudiadas y admitidas por la comisión mientras que el 20% restante son denegadas y suelen centrarse en asuntos de menores (ya que los padres sí superan el doble del Iprem) o juicios civiles (si se demuestra que el asistido tiene recursos económicos).

En la actualidad, en León existen 914 letrados ejercientes residentes de los que 334 están acogidos al turno de oficio (36%). La forma de funcionar es bien sencilla: atienden asuntos de civil y penal y luego el letrado también puede apuntarse a dos de las áreas que requieren especialización como son menores, violencia de género y juicios rápidos.

El vicedecano segundo del Colegio de Abogados señala que "la inmensa mayoría trata mejor a los 'clientes' del turno de oficio que a los de pago porque no quieren problemas ni que se registren quejas en el Colegio"; de hecho, son mínimas las reclamaciones y no son significativas de modo alguno.

Según datos publicados en ABC, las cifras del incremento varían de una provincia a otra de la Comunidad aunque el elemento común es que las peticiones de asistencia jurídica gratuita se multiplican respecto al último año.

En el Colegio de Abogados de Zamora, durante el primer trimestre se han atendido 381



En una imagen de archivo, el volumen de trabajo registrado en los juzgados se ha incrementado con la crisis económica. ROBERTO SANZ

NOTICIAS RELACIONADAS

- ☑ Consecuencias
- ☑ El Estado abona 200 € por causa al no estar las competencias transferidas

Publicidad

Procuraduría Hdez Foulque

- ✓ Ejercicios: Murcia
- ✓ San Javier y
- ✓ Totana


Exp. ON LINE

solicitudes, un 69,3% más que en el mismo período del 2008. En Palencia se contabilizaron 633 peticiones hasta abril, 200 más que en el anterior ejercicio, en Ávila se han registrado 196 solicitudes más (545 procedimientos en los tres primeros meses) o Salamanca que comenzó el mes de abril con un nivel de trabajo igual al que alcanzaron en septiembre del ejercicio pasado.

Servicio de Orientación

Por otro lado, la difícil situación económica que atraviesan los bolsillos de los leoneses –y de españoles– también se traduce en que son muchas las personas que se acercan hasta el Servicio de Orientación Jurídica para conocer la documentación que deben presentar ante una causa económica, sus derechos en un determinado litigio, su protección en el caso de que su empresa presente un ERE o una suspensión de pagos...

Así las cosas, en León son unas 20 personas al día las que recurren a este servicio gratuito.



Origen	25	06/09	C. Área Ida	todas	Sólo ida	<input type="checkbox"/>
Destino	25	06/09	C. Área Vuelta	todas	Adultos 1	Niños 0
Hora Salida	00:00	horas	flexibilidad	00	minutos	
Hora Llegada	00:00	horas	flexibilidad	00	minutos	

PORTADA EDITORIAL OPINIÓN LEÓN ÁREA METROPOLITANA EL BIERZO COMARCAS CASTILLA Y LEÓN PANORAMA VIVIR DEPORTES 7 DÍAS HUMOR GRÁFICOS IMAGEN Y PALABRAS ESQUELAS

© Promociones Periodísticas Leonesas, S.A.
 Moisés de León, 49-bajo 24006 León (España)
 Correos de La Crónica

VIZCAYA

¿Y quién defiende al consumidor?

Abogados analizan en unas jornadas la **protección jurídica** de los usuarios

21.06.09 - GUILLERMO ELEJABEITIA | BILBAO

En tiempos de crisis económica y retroceso del consumo, resulta si cabe más importante defender los intereses de los que se animan a gastarse los cuartos. Con el fin de detectar cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan los consumidores en el ámbito jurídico y aportar soluciones útiles, el Colegio de Abogados de Vizcaya ha organizado unas jornadas sobre 'Protección judicial y extrajudicial de los consumidores'.

Este ciclo de conferencias, destinado a profesionales del Derecho, se ha puesto en marcha gracias a la colaboración de la Unión de Consumidores de Euskadi. De las ponencias que se han podido escuchar en las jornadas, que finalizaron ayer, se desprende que nuestras leyes no están del todo adaptadas a la nueva coyuntura económica y se hacen necesarios órganos más fuertes e independientes que defiendan los intereses del consumidor.



Una joven comprueba la factura del teléfono móvil. / EL CORREO

Una de las principales lacras a las que se enfrenta la economía española es el sobreendeudamiento de muchos consumidores. En este sentido, el juez Edmundo Rodríguez Achutegui, magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, apeló a la responsabilidad de las entidades bancarias, que han venido concediendo créditos muy por encima de las posibilidades del deudor. Achutegui planteó la posibilidad de que los bancos «puedan ser considerados cómplices, como ya se hace en países como Francia». Además, el magistrado no confía en la eficacia de la actual Ley Concursal cuando se trata de personas físicas, «pues no aporta ninguna solución al concursado y sólo consigue aumentar sus deudas». En su opinión es precisa una Ley de Sobreendeudamiento, «adaptada a las circunstancias actuales».

'Ciberdelincuencia'

También el Código Penal debe ponerse al día según el juez Javier Tucho, que afirmó que «los tipos penales relacionados con la protección al consumidor son de muy difícil aplicación práctica». Tucho añadió que el problema se agrava con la denominada 'ciberdelincuencia', los delitos cometidos a través de Internet.

El presidente del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia, Javier Berasategui, también intervino en las jornadas para abogar por la fusión de los servicios de Defensa de la Competencia y de Consumo en un mismo órgano administrativo «que tenga mayor independencia y facultades», y el abogado de la UCE, Luis María Cordero puso en valor la utilidad de la Junta Arbitral de Consumo para resolver los conflictos sin llegar a los tribunales.

Las jornadas finalizaron con una mesa redonda sobre el tema de la vivienda, el que más quebraderos de cabeza ocasiona a los consumidores. El abogado Iñaki Velasco y el notario Manuel López Pardiñas hicieron hincapié en la necesidad de exigir al promotor los avales que garantizan las cantidades entregadas por los compradores, como única medida para salvaguardar su dinero. El objetivo de las jornadas es que estas y otras propuestas sirvan para que quienes tienen que defender los intereses del consumidor estén más y mejor preparados que nunca.



MARA VILLAMUZA

Los premiados, ayer, en Oviedo.

Insignias de oro y plata para los letrados con 25 y 50 años de ejercicio profesional en la región

El director general de Justicia hizo ayer entrega a los letrados con 25 y 50 años de carrera profesional de las insignias de oro y plata. Los condecorados recibieron con

orgullo estas insignias, que son un reconocimiento a su trayectoria profesional. El acto se celebró en la sede del Colegio de Abogados de Oviedo.



El Paraninfo de la Universidad de Cantabria acogió el acto de la jura de los nuevos abogados. / ST. GUNTANA

Treinta nuevos abogados juran sus cargos con motivo de la fiesta colegial

Nombran a Miguel Ángel Iribarnegaray y a Federico Arguiñarena colegiados de honor

C. DE LA P. SANTANDER

Un total de 30 nuevos letrados juraron o prometieron ayer su acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico y el fiel cumplimiento de las obligaciones y normas deontológicas de la profes-

sión en un acto institucional que se desarrolló en el Paraninfo de la Universidad de Cantabria, en presencia de autoridades judiciales, civiles y militares.

Coincidiendo con la festividad de la corporación colegial, la fiesta de San Juan Bautista, se nombró Cole-

giados de Honor a los abogados Miguel Ángel Iribarnegaray Jado y Federico Arguiñarena Ruiz-Bravo, que recibieron la placa y diploma acreditativos.

La institución colegial rindió homenaje también en el mismo acto a los compañeros que celebraron sus

bodas de oro: Eduardo Roig Morras, Francisco Ceballos López, Alfonso García Ramos y Pedro Crespo de Lara, a quienes se entregó un diploma conmemorativo.

Los letrados Pablo Javier Obregón Perales, Javier Trugeda Revuelta, Luis Sánchez Aramburu, José

María de la Calzada, Consolación Ortega González, Teresa Montero Vicenti, Fernando Odrizola Gúezmes, Pedro Escalante García de los Ríos, Agustín Lorenzo Vías, Gustavo Merino Campos, Yolanda Marina García, Eduardo Fernández Mateo, Marina Martínez de la Pedraja Abarca, José Ramón Rodríguez Fernández, Enrique Suárez de Puga Fontes, Andrés de Diego Martínez, Miguel Ángel García Rodríguez y Pedro Méndez Gautier cumplieron sus bodas de plata en la profesión, motivo por el cual recibieron también un diploma. Tras la jura, se celebró un almuerzo en un hotel de la ciudad y se entregaron los premios a los vencedores de los diferentes torneos deportivos.

Los nuevos letrados que ayer juraron o prometieron su cargo son: Tania Alonso Sinobas, Aida Barreda Gómez, Tamara Bedja Ruiz, Alberto Bolado Donis, Raquel Bustamante Rivaya, Juan Iñigo Casares Ibáñez, José Daniel Cosgaya García, Sergio Delgado Gallo, Andrés Sáiz Fernández, Marta Echevarría Haro, Eloísa Estrada Díez, María Fernández Ganzo, Eva María García Mardomingo, María Isabel Gómez Manzanedo, José Luis González Raba, Dario Gutiérrez Cuell, Teresa Gutiérrez-Liébana, María Juarez Conde, Ana Jurado Robles, Carmen López Fernández, Manuel Margallo Toral, Diana Mateos Jiménez, Borja Montoya Yepes, Elena Oceja Gutiérrez, Ana Pomo Lavín, Raúl Puente Cano, Yolanda Purón Gutiérrez, Vanessa Roel Bárcena e Itxaso Sáiz Herrero.

Tribuna de Albacete Digital

Lunes, 22 de Junio de 2009

Local 20/06/2009 JUSTICIA

El Colegio de Abogados incorpora a sus filas a catorce nuevos letrados

El decano de los abogados albaceteños se resista a que la Escuela de Práctica Jurídica pierda el papel formativo que tiene hoy en día, a la vez que pide más medios para la Justicia

I.M.

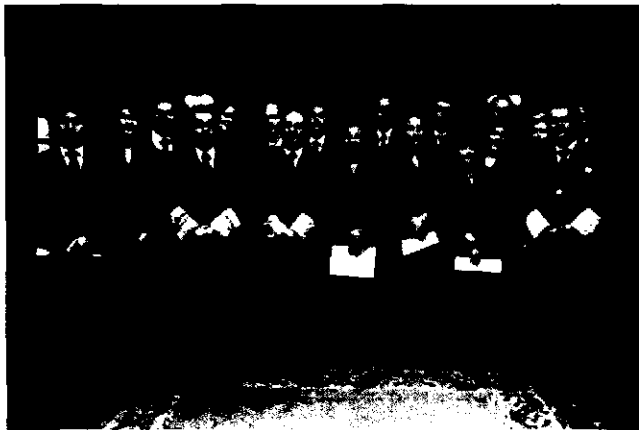
El salón de plenos del Palacio de Justicia acogió ayer una nueva jura del Colegio de Abogados de Albacete, en este caso concreto, de 14 nuevos letrados que uno a uno fueron o bien jurado o prometiendo su entrada en dicho órgano colegial acompañados de sus respectivos padrinos y bajo la atenta mirada del decano de los abogados albaceteños y el máximo responsable de la abogacía manchega, José Serrano y José Luis Viejo, respectivamente, del presidente del Tribunal Superior de la región y de teniente fiscal de la Fiscalía Superior de la Comunidad.

Rodeados de amigos y familiares los nuevos letrados escucharon las palabras que pensando en ellos fueron dirigidas en primer lugar por José Luis Vallejo, quien, además de felicitarles les aconsejó que ejercitasen su profesión con eficacia pero también con honradez

porque, subrayó, en otro momento de su intervención, «lo importante no es ganar el pleito sino ganarlo con dignidad pues somos depositarios de la defensa de los derechos de los ciudadanos». No olvidó tampoco por su parte una mención a la importancia que tiene el que estén bien formados siendo en este punto, en donde, fue el decano de los abogados de los albaceteños quien aprovechó el acto para recordar que la formación pasa por la Escuela de Práctica Jurídica y que la nueva Ley de Acceso, lejos de reforzar este principio «desvirtúa la función a cumplir por los Colegios que tanto han dado en pro de esta formación a todos los niveles en pro de la Universidad olvidándose que el abogado no es sólo un licenciado de Derecho».

Ágil y moderna. Fue Serrano quien también se hizo eco de las palabras que recientemente pronunció el ministro de Justicia en el sentido de que «si los Colegios de Abogado son imprescindibles pues si no hubiesen existido hubiesen habiendo que inventarlos», al tiempo que le dio un voto de confianza a la buena voluntad que ha manifestado el ministro sobre las compromisos que ha lanzado en pro de que la Administración de Justicia sea más ágil y más moderna».

Rouco fue el encargado de cerrar el acto y lo hizo con unas palabras en las que, además de darles la enhorabuena porque «habéis colmado una etapa dura de estudios», les comentó que «la Justicia necesita de una urgente modificación y reforma que la coloque en el lugar que se merece».



Los nuevos letrados, junto a Vicente Rouco y los representantes del colegio manchego y albaceteño de abogados.

R.Serrallé